

NACIONALISMO Y RACISMO EN EL SIGLO XIX: EL CASO DE

LA EXPULSIÓN DE LOS ESPAÑOLES DE LA NUEVA REPÚBLICA INDEPENDIENTE DE MÉXICO

Carlos Ernesto Aguilera
Arellano

*Universidad Autónoma de Zacatecas
Licenciatura en Historia
8º Semestre*

El caótico siglo XIX mexicano es un cúmulo de experiencias nuevas y conflictos internos que pretendían resolverse a través de las armas o la legislación ordenada. Es hasta el año de 1821 cuando podría considerarse como el comienzo real de una emancipación firme al dominio español, que predominó desde el siglo XVI. En la primera mitad del siglo XIX en la nueva república/imperio mexicano (a) suceden diferentes cambios en la política para decidir el rumbo de la nación. Quizá una de las características similares de ambos bandos políticos que se disputaron en los congresos locales y constituyentes el protagonismo y rumbo de la nación fue el desapego total o parcial a la península española. El caso del rumbo de los españoles que radicaban en los nuevos territorios independientes se convirtió en situaciones que implicaban violencia y atención en las leyes.

Hablar de racismo en el siglo XIX puede parecer un estudio anacrónico, por la popularización actual del concepto. Diariamente pueden escucharse y hacerse vi-



rales muestras de odio racial en diferentes partes del país y del mundo. Tanto como es una tendencia actual y a la vez una situación muy antigua. Una concepción global de racismo la define el teórico lingüista Teun Van Dijk, en sus estudios sobre análisis del discurso. Para Van Dijk el racismo consiste en “el sistema de predominio étnico que se basa en la categorización mediante criterios culturales, la diferenciación y la exclusión, entre los que se encuentran el lenguaje, la religión, las costumbres o las concepciones del mundo”.¹ Esta idea se suscribe a lo que puede entenderse como el desprecio a individuos diferentes por aspectos fisiológicos, políticos y sobre todo culturales.

Por otro lado hablar de nacionalismo — es necesario no confundir con la idea de patriotismo que tiene que ver con el orgullo que siente un individuo o colectividades por su pueblo o sus raíces tomando como referencia valores culturales — implica abordar una especie de teoría política; que resulta, por ejemplo, con la amenaza de un desafío extranjero que pueda condenar la integridad nacional y la identidad nativa.²

El nacionalismo y el racismo, son dos ideas que no funcionan totalmente como

antagónicas, pero sí se relacionan con la reacción de una sobre la otra. En el caso de este artículo, la expulsión de los españoles del territorio mexicano entre 1827 y 1832, obedece a un nacionalismo aterrizado en las instituciones y la legislación, promovida por situaciones donde el racismo y el odio español tuvo vivas expresiones entre los peninsulares y los involucrados.

Durante el dominio español de la colonia sobran los relatos relacionados con los abusos contra los indígenas y el poderío de la corona sobre las instituciones gubernamentales. Para el caso indigenista, las primeras manifestaciones de desprecio racial ocurren en los albores de la Ilustración. Las aportaciones médicas y científicas originarias de Europa provenientes del filósofo francés Joseph Arthur de Gobineau en su ensayo sobre la desigualdad de las razas, y el botánico sueco Carlos Linneo argumentan que la raza blanca era superior por poseer un cráneo más grande a comparación de individuos con diferente color racial, respaldada también por la idea del darwinismo social y la selección natural.³

Inclusive en los inicios de la conquista española a cargo de las tropas de Hernán Cortés, hay una idea de denostar a la raza

1 Van Dijk, Teun A., *Racismo y discurso en América Latina*. Ed. Gedisa, Barcelona, 2007 p. 25.

2 Brading David, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, Ed. Era, México, 1998, p. 11

3 Mendoza Olivares, Oriana Denni, *Los refranes y su reproducción de la ideología racista en México* Disponible en <<http://193.147.33.53/selicip/images/stories/actas4/comunicaciones/minorias/MENDOZA.pdf>> Consultado el 14 de noviembre del 2016.

indígena por su inferioridad. Proyectos de mestizaje y aculturación por parte de las autoridades novohispanas son ideas que caracterizaron toda la época colonial. El historiador y catedrático Alberto María Carreño en su compilación de obras diversas relacionadas con el indigenismo, expone artículos donde ejemplifica los abusos, la crueldad y las muestras de racismo contra los pueblos indígenas durante la conquista y posteriormente todo el periodo colonial.⁴

En el actual siglo XXI, el racismo es el cáncer social cotidiano que predomina globalmente, siendo un conflicto de interés mundial. Sin embargo, la idea fundamental del “desprecio racial” puede ser concretamente aplicable en cualquier época del mundo moderno y contemporáneo. ¿Qué ocurría en el siglo XIX, en los recién emancipados territorios de México, con el rechazo a los peninsulares? El *nuevo nacionalismo* y la liberación de la colonia española provocaron que los papeles de

dominación y muestras de odio cambiaran de papel y protagonistas.

Al igual que los relatos que demuestran el abuso hacia la raza indígena, sobran las fuentes y anécdotas registradas que nos hablan de una reticencia hacia las personas con sangre española por parte de los mestizos, indígenas y criollos en cualquier partido y terruño de México en el siglo XIX. Uno de los acontecimientos coyunturales relacionados con el desprecio anti-español ocurre en diciembre de 1828, con el motín popular ocurrido en el mercado del Parían de la ciudad de México. Ciudadanos entre los que se encontraban indígenas desempleados, soldados mal pagados, artesanos, entre otros, asaltaron el recinto donde laboraban comerciantes mexicanos y sobre todo extranjeros en su mayoría, en una revuelta que duró cerca de un día. El supuesto motivo inicial del saqueo fue la exigencia de la expulsión del país de los españoles, por las desventajas laborales que ellos provocaban y el predominio comercial que tenían en la región. Hay razones mucho más profundas sobre este acontecimiento, pero la manera en que sucedió y el desprecio mostrado hacia los españoles demuestran el descontento general de la población.⁵

Este tipo de acciones violentas no fueron las únicas muestras de rechazo contra

4 “Si no he podido aceptar las opiniones del Sr. d. Francisco Pimental, cuando asegura que la degeneración de la raza indígena fue ocasionada por hechos anteriores a la conquista, en cambio estoy del todo conforme con sus ideas respecto de la segunda causa que señala para esta degeneración, esto es, el maltrato que los indios sufrieron de sus conquistadores. En efecto, he demostrado plenamente que era a dichos conquistadores y a los que tras ellos vinieron al país usando de todo género de crueldades para con los indios, a quienes debía considerarse como la causa primordial de la degeneración en que éstos todavía se encuentran hoy.” CARREÑO, Alberto María, *Problemas Indígenas*, s.e. México, 1935, p. 134.

5 Ochoa Salas, Lorenzo y Vázquez Vera, Josefina Zoraida Gran *Historia de México Ilustrada*, Ed. Planeta, México, 2001, pp. 161 – 163.



los peninsulares. En diarios locales y nacionales, así como revistas de circulación nacional rondaban opiniones en contra de los extranjeros dependiendo de su posicionamiento ideológico.⁶

6 "Váyanse los frailes y solteros gachupines. El señor diputado Zerecero se trata de un militar e historiador que luchó en la independencia con facciones republicana ha dado en el Correo Federal numero 83, un comunicado en que asegura que no ha hecho preposición en sesión secreta para que sean expelidos de la República los españoles que vive con nosotros, estén peleados con su pescuezo, que trabajen contra la Independencia: y lo segundo, que son enemigos muy pequeños para la República Mexicana ... ¿Con que el señor Zerecero está muy satisfecho de que los españoles que viven con nosotros no están tan peleados con su pescuezo, que trabajan contra la Independencia? ¡Vaya, que este buen diputado tiene poca memoria! (...) Basta que se acuerde del español fraile Arenas. Éste ha dicho "que morirá contento por su rey y religión (...) La segunda razón que halla el señor Zerecero para no pedir la expulsión de los españoles es por que los juzga de enemigos muy pequeños para la República Americana (...) los españoles son muy tenaces en sus resoluciones, que son unidos entre sí, que son emprendedores, que son traidores (...) que se vayan todos menos los casados con hijos que tengan bienes adquiridos en la República por ser más difícil que estos se mezclen en revoluciones que no los solteros pelados, que nada tienen que perder, y sí que esperar de los motines, pues a río revuelto ya se sabe lo que se sigue. Ésta es nuestra opinión" FERNÁNDEZ de Lizardi, *Obras VI, Periódicos: Correos, Semanario de México*, p. 165. Existen diversos compilados como la Colección de Compilados para la Historia del Comercio Exterior de México que recopilan diversos documentos que van desde críticas a la presencia española en el comercio hasta literatura anti gachupina. Existe una enorme producción documental de la cual el Luis Chávez Orozco comenta "Entre los episodios importantes de la historia de México que acaecieron durante el siglo XIX hay uno que pese a su trascendencia y a la abundancia de documentos que sobre él existen, coleccionados en los archivos y bibliotecas de México no han merecido la atención erudición nacional." Además de la enorme producción

Como puede notarse a través de las manifestaciones públicas en diarios y hechos concretos como la invasión del Parián, demuestran una especie de nacionalismo relacionada al desprecio anti español, por sentirlos como invasores y culpables de las desgracias e injusticias en México. Sin embargo, aunque pareciera que estas desigualdades y ocupación de espacios, cargos públicos y puestos políticos, promovieron y fundaron el odio peninsular no fue del todo así.

El nacionalismo criollo no inicia en el siglo XIX, como pudiera pensarse con la independencia de los territorios americanos, sino es un sentimiento tan antiguo casi como la misma conquista, y una idea propiamente establecida por los pensadores criollos de épocas pasadas.

Los temas destacados que se traducen al nacionalismo criollo del siglo XIX responden a una identificación general con el pasado azteca, la denigración de la conquista, el culto a la Virgen de Guadalupe y sobre todo por el resentimiento xenofóbico del gachupín.⁷

documental que pudiera servir para ilustrar mejor el tema del presente ensayo, esta obra demuestra el enorme desprecio que existía en el siglo XIX contra los españoles, debido a la enorme producción escrita que se escribió. Para una mayor referencia consulte CHÁVEZ Orozco Luis, *El comercio Exterior y la Expulsión de los Españoles: Colección de documentos para la Historia del Comercio Exterior en México*, p. 7 y 325

7 Brading, David, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, Ed. Era, México, p.15. En esta obra del historiador británico tiene como tesis principal sobre el



Tiene coherencia lo dicho anteriormente con el surgimiento de un nacionalismo primitivo, ya que la sensación de amenaza del extranjero, en este caso del español, promovía una unidad nacional y de identidad. Un mismo enemigo bajo un mismo objetivo. Esta condena y odio racial inicia desde el momento de la conquista española y no termina con la consolidación de la independencia.

A partir del establecimiento de México como país independiente, y la formalización de instituciones civiles, comenzaron a surgir demandas civiles — sobre todo de artesanos y trabajadores — quejándose de la falta de empleo provocado por la supremacía laboral española. Surgen así los primeros intentos de leyes y formas de regularizar y excluir a los extranjeros de cargos importantes en la milicia, cargos gubernamentales y el conflictivo poderío comercial.

A través de este sentimiento de amenaza extranjera y abusos, aparecen reacciones civiles como el saqueo al Mercado del Parián. Sin embargo, la tragedia mercantil no se volvió clave para el inicio de una exclusión y expulsión de los españoles.

Podría considerarse quizá como un momento coyuntural que inició pronto con la legislación anti española este fue el fallido plan del fraile Joaquín Arenas por intentar restablecer la monarquía en América, argumentando que los mexicanos estaban cansados de la independencia. A causa del descubrimiento de sus declaraciones por parte de una traición del general republicano Ignacio Mora, diputados del congreso se dieron prisa para presentar una ley que condenara a muerte a todos los sospechosos que reprocharan contra la independencia.⁸

No eran nuevas las peticiones de legislar la influencia española en el territorio mexicano, ya que desde 1824 existían conspiraciones anti españolas por la ocupación que estos tenían sobre cargos públicos que pretendían condenar su presencia en el Estado y las instituciones, y fue finalmente en diciembre de 1827, que se aprobó la primera ley contra los españoles, que decretaba la exclusión de éstos del gobierno, el ejército, y el clero.

Guadalupe Victoria el encargado del ejecutivo, decretó el 20 de diciembre de 1827, el acuerdo donde exponía la expulsión de los españoles dando seis meses como máximo. Sin embargo, existían regulaciones que no permitían la expulsión total de los extranjeros. Se exceptuaban los casa-

nacionalismo mexicano y su origen, surgiendo con la influencia de las obras de Carlos María de Bustamante y Fray Servando Teresa de Mier, donde ambas tocan temas relativos a la identidad nacional y sirvieron como soporte para que los insurgentes del sur que disputaban contra los realistas españoles, retomaron el discurso de los autores mencionados para justificar su unidad anti gachupina.

8 Sheridan Prieto, Cecilia, "La construcción de una nueva nación", 1823 – 1828, en Ochoa Salas, Lorenzo y Vázquez Vera, Josefina Zoraida (coord.), *Gran Historia de México Ilustrada*, Ed. Planeta, México, 2001, p. 157.



dos con mexicanas y con hijos, los propietarios de tierras, los españoles mayores a 60 años y que hubieran prestado sus servicios a la causa independentista. Pese a las notables excepciones que ideó el ejecutivo para controlar la expulsión, las muestras de odio e irregularidades pronto se hicieron notar.

Es importante destacar el hecho que se presentó una iniciativa únicamente de exclusión de las actividades civiles pero otra situación ocurría en los ayuntamientos. Los estados como el caso de Jalisco y Veracruz, se adelantaron a la anterior ley y dieron el paso a los decretos de expulsión. El congreso del estado de Jalisco promulgó de manera primaria el 3 de septiembre de 1827 un comunicado de expulsión bajo las siguientes condiciones: “Todos los españoles deberán abandonar el país en el plazo de 20 días, y no regresar hasta que España no reconozca la plena soberanía de México.”

Estados como Oaxaca presentaron iniciativas similares y por diferentes partes del país hubo levantamientos militares de carácter antiespañol y contra los escoses — quienes apoyaban y defendían moderadamente la autonomía española en México — En la ciudad de Acapulco, José María Gallardo y en la ciudad de Pátzcuaro de Michoacán el general Cristóbal Méxic encabezaron revueltas reclamando medidas más fuertes contra los peninsulares.⁹

Lo citado anteriormente demuestra como las provincias mantenían un cierto desapego y rechazo ante los peninsulares apresurando el proceso de expulsión contra los que fueran catalogados como los invasores de la república. No hay una cifra precisa de la cantidad de individuos afectados que tuvieran que salir del país, más el historiador erudito sobre el tema Harold D. Sims maneja una cifra entre 6610 aproximadamente. En el libro *La expulsión de los españoles de México (1821 – 1828)* del ya mencionado autor, analiza de manera minuciosa la legislación y acontecimientos relativos al rechazo anti-español en la recién establecida república. La Ley de Expulsión del 20 de diciembre de 1827, promulgada un año antes de la tragedia del Paríán, se convierte en la legislación coyuntural que nos muestra un total rechazo hacia España por las autoridades constituyentes y presidenciales y respaldada por la población civil.

Es interesante señalar, que entre las disposiciones que maneja la ley, el artículo 15 textualmente dice “La separación de los españoles de los territorios de la república sólo durará mientras la España no reconozca nuestra independencia”.¹⁰ Esto demuestra que las autoridades del congreso, resolvieron las solicitudes populares e intereses internos, mas los motines y abu-

9 Gordejuela Urquijo, Jesús Ruiz, *La expulsión de los españoles de México y su destino incierto, 1821 – 1836*, S.E., Sevilla, 2006, pp. 70 - 71

10 D. SIMS, Harold, *La expulsión de los españoles de México, (1821 – 1828)*, FCE, México, 1995, p. 265.

↑

sos continuaron hasta que realmente se comenzó con la deportación de la que Harold Sims explica detalladamente en su obra.

Las muestras de odio español no se hicieron esperar para los desafortunados peninsulares que pretendían abandonar el país, asegurando sus propiedades y algunas veces, perdiendo todo por saqueos y asaltos. Un ejemplo es del ex regidor de Valladolid de Michoacán Juan Bautista Arana, quien sufrió saqueos de sus propiedades a manos de insurgentes, igual que otros españoles residentes de la entidad.¹¹

El racismo en el siglo XIX se manifiesta con el desprecio contra los españoles, siendo asaltados, insultados y perseguidos. La prensa los mofaba, y las muestras de violencia no se hacían esperar. El sentimiento oprimido de justicia de los criollos era liberado por las acciones de violencia real y simbólica. El nacionalismo toma forma con estas muestras de odio, la legislación y la identidad que promovía el pasado indígena. No es un nacionalismo que promoviera valores cívicos ni morales, pero es una identidad que partió de una demanda e idea en común.

Para concluir pronto este ensayo, se considera que el caso de la expulsión de los españoles en el siglo XIX del territorio mexicano, obedece a una reacción contestataria de la sociedad casta y criolla contra

los “represores” e “invasores”, mostrando un desprecio racial y quizá rencoroso, ante los abusos de autoridad y preferencias administrativas. Como se mostró párrafos arriba, este desprecio no fue casual ni espontáneo del siglo XIX una vez consolidada la independencia, sino que obedece un proceso y formación de una ideología anti española desde el siglo XVI que se demuestra con los códigos, los escritos de Bustamante y Servando Teresa de Mier y que explotó con acontecimientos como la toma de la Alhóndiga de Granaditas en Guanajuato y el saqueo al Parián, por mencionar algunos ejemplos donde la violencia criolla se desbordara contra los peninsulares.

Los papeles de abusos y dominación se cambiaron, siendo esta vez los españoles quienes sufrían las inclemencias de la situación. Son lamentables los casos de abuso ante una nueva sociedad que carecía de valores morales y de tolerancia. Hubo sus notables excepciones, como las intervenciones del diputado Lorenzo de Zavala, sin embargo los casos de odio racial fueron predominantes. Esto nos demuestra que el sentimiento de racismo es un problema que ha cambiado de protagonistas y contextos y nos abre el panorama a un nuevo nacionalismo que no adquiriría las mejores bases, pero sí unificaba en un sentimiento en común sobre todo con la población que carecía de patriotismo.

Finalmente ¿Qué beneficios trajo la expulsión de los españoles? No hubo bene-

11 *Ibidem.* p. 107.



ficios inmediatos. El comercio en el cual los extranjeros eran expertos trajo severas consecuencias. Los problemas internacionales no se hicieron esperar. Caso contrario a que sembró la semilla de un nuevo nacionalismo. La historiadora Doralicia Carmona en su obra *Memoria política de México* responde la pregunta

“el movimiento expulsionista de 1827-1828, fracasó tanto en alcanzar su designio de arrojar de México a todos los españoles como en su carácter de medida para proteger la independencia de México. En realidad, puso en grave peligro la independencia nacional (...) Tampoco logró fortalecer la economía de la nación, lo cual había sido una de las ilusiones de los primeros proponentes de la expulsión, sino que al contrario (...).”¹²

Como puede leerse, quizá el único logro legislativo y real se resume a la creación de una identidad nacional a base del odio racial y la unidad que eso implicaba. Mas en términos reales, la población si bien quizá no era esencial si era parte de un orden y equilibrio prestablecido.

La violencia nunca es justificada, pero el caso de la expulsión española tiene matices similares a la situación actual con el nuevo presidente de los Estados Unidos. Demasiado anacrónica y etérea la comparación anterior, pero corresponde a una idea de nacionalismo y odio racial que tiene características y motivaciones diferentes, en espacios y tiempos predeterminados. El nacionalismo y el racismo del siglo XIX, corresponden a cuestiones políticas y culturales que se manifiestan en todo el periodo post independista hasta nuestros días actuales. Así como la historiadora Carmona citada anteriormente, relata los nulos beneficios de estas políticas raciales y su aplicación, quizá la actualidad se vea reflejada en estas nuevas tendencias globales y políticas que afectan a la población migrante residente en el vecino país del norte.

¹² Continúa la cita “México quedó muy gravemente debilitado tanto físicamente como en su comercio exterior. Además de los cambios económicos, la “gente decente” vio con profundo temor la destrucción de las garantías sociales. El clero que se quedó en el país, se encontró con que la Iglesia ya no podía desempeñar su papel tradicional de guardiana de las garantías sociales, porque los nativistas, en realidad, habían declarado la guerra a la élite social tradicional, y los que quedaban. Los que en el decenio de 1830-40 surgieron como defensores de los fueros tradicionales y de las propiedades de la Iglesia, eran gente decidida a impedir en el futuro cualquier ataque sobre los derechos y privilegios heredados de la tradición. A pesar de todo, la cuestión de los españoles seguiría viva hasta que, por fin España otorgó a México el reconocimiento de su independencia en 1836 [...]”Carmona Doralicia, Guadalupe *Victoria decreta la expulsión de los españoles residentes*, Disponible en <<http://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/12/20121827.html>> Consultado el 20 de diciembre del 2016.

Referencias

- Brading, David, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México, Ed. Era, 1998.
- Carreño, Alberto María, *Problemas Indígenas*, s.e., México, 1935.
- Chávez Orozco, Luis, *El comercio Exterior y la Expulsión de los Españoles: Colección de documentos para la Historia del Comercio Exterior en México*, Ed. Publicaciones Del Banco Nacional de Comercio Exterior, México, 1966.
- D. Sims, Harold, *La expulsión de los españoles de México*, (1821 – 1228), FCE, México, 1995, 2da reimpresión.
- Fernández De Lizardi, José Joaquín, *Obras VI, Periódicos: Correos, Semanario de México*, UNAM, México, 1975, 1ra edición.
- Gordejuela Urquijo, Jesús Ruiz, *La expulsión de los españoles de México y su destino incierto, 1821 – 1836*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2006.
- Mendoza Olivares, Oriana Denni, *Los refranes y su reproducción de la ideología racista en México* Disponible en: <<http://193.147.33.53/selicup/images/stories/actas4/comunicaciones/minorias/MENDOZA.pdf>> Consultado el 14 de noviembre del 2016.
- Ochoa Salas, Lorenzo y Vázquez Vera, Josefina Zoraida (coords.), *Gran Historia de México Ilustrada*, México, Ed. Planeta CONACULTA, Tomo III, 2001.
- Van Dijk, Teun A. (coord.). *Racismo y discurso en América Latina*. , Ed. Gedisa, Barcelona, 2007.